

Extienden plazo para desarme de las FARC-EP



Bogotá, 29 may (RHC-PL) El presidente colombiano, Juan Manuel Santos, informó que el desarme de las FARC-EP se extenderá 20 días más del plazo de seis meses previsto, debido a los retrasos acumulados en la ejecución de las zonas veredales.

En una alocución televisiva el primer mandatario afirmó que en dos meses más ocurrirá la reincorporación de la insurgencia a la vida civil, lo que está siendo verificado por el Mecanismo de Monitoreo y Verificación Internacional creado para ese fin.

Santos manifestó que la prórroga no afecta el compromiso contraído entre ambas partes, y que esta vale la pena para terminar bien 53 años de conflicto y violencia.

El jefe de Estado añadió que también se decidió prolongar la vigencia de las Zonas Veredales de Transición y Normalización por dos meses más, hasta el 1 de agosto de este año, todo lo cual fue acordado con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo.

Casi simultáneamente a la comparecencia de Santos, miembros del Secretariado de las FARC-EP y la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final (Csivi) convocaron una conferencia de prensa en la que ratificaron el anuncio de Santos.

Ese mecanismo tripartito conformado por el Gobierno Nacional, las FARC-EP y los observadores internacionales precisó en un texto entregado a los periodistas que la Csivi se reunió de manera ininterrumpida para asegurar el cumplimiento de los compromisos que prevé el Acuerdo Final, incluido las prórrogas adoptadas sobre el denominado plazo D+180.



Radio Habana Cuba